



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DE ESCUELAS TEMÁTICAS DE VERANO Y ACTIVIDADES EN LOS “DÍAS SIN COLE” PARA FAMILIARES DE 3 A 18 AÑOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y OTROS COLECTIVOS DURANTE LOS CURSOS 2017/2018 Y 2018/2019 EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS EVALUABLES POR PRECIO, FÓRMULAS Y JUICIO DE VALOR.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la organización y desarrollo de las actividades de “días sin cole” durante el curso escolar y “escuelas temáticas” en el mes de julio. Dirigidas a familiares de 3 a 18 años de los miembros de la comunidad universitaria y a otros colectivos vinculados con la UCM. La Universidad Complutense de Madrid cuenta con una larga tradición y experiencia en la coordinación y organización de este tipo de actividades.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos principales que se quieren conseguir a través de estas actividades son: Seguir avanzando en la política de conciliación de la vida laboral y familiar que realiza la Universidad Complutense, en su interés de ayudar a los padres que trabajan durante los periodos vacacionales y días sin cole del curso escolar ofreciendo actividades educativas y de ocio y en las instalaciones de la UCM y aprovechando, en la medida de lo posible, los recursos que ofrece la universidad.

Todas las actividades que se presenten, especialmente al ir dirigidas a menores, tienen que fomentar la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la organización o el trabajo en equipo, y tener como objetivo común el fomento del sentido de la amistad y el compañerismo, el respeto, la tolerancia, la pluralidad, la libertad personal, la solidaridad y la responsabilidad y en definitiva que los participantes aprendan divirtiéndose, respetando la diversidad y adaptando las actividades a las características específicas de las personas con discapacidad.

3.- LUGAR DE REALIZACIÓN.

Las actividades se realizarán en las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Las empresas adjudicatarias tendrán que describir el tipo de instalación que necesitan para realizar sus actividades y la Universidad, en la medida de lo posible se encargará de ponerlas a su disposición.

4.- LOTES Y ACTIVIDADES.

La Universidad Complutense de Madrid oferta la realización de las siguientes actividades diferenciadas por lotes. Cada licitador podrá optar por un solo lote o por más más. En los Anexos se expondrán las prescripciones técnicas detalladas de cada Lote.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

| Número | Denominación |
|--------|--|
| 1 | Días sin cole |
| 2 | Escuela Temática de Artes Interpretativas |
| 3 | Escuela Temática de Artes Plásticas |
| 4 | Escuela Temática de Ciencias |
| 5 | Escuela Temática de Inmersión en Inglés |
| 6 | Escuela Temática de Matemáticas Divertidas |
| 7 | Escuela Temática de Naturaleza |
| 8 | Escuela Temática de Robótica |
| 9 | Escuela Temática Deportiva para Adolescentes |
| 10 | Escuela Temática de Cine |
| 11 | Escuela Temática de Videojuegos |

5.- DESTINATARIOS, PERIODO, NÚMERO DE PLAZAS Y FACTURACIÓN

5.1.- **Destinatarios:** Todas las actividades van dirigidas a los hijos menores del personal de la UCM, de tres a diecisiete años, trabajadores y estudiantes de la comunidad universitaria, así como a otros colectivos vinculados con la Universidad Complutense.

- Lote 1.- Días sin Cole para niños de 3 a 14 años
- Lotes 2 al 11 Escuelas Temáticas para niños de 3 a 18 años, según la Escuela Temática.

5.2.- Periodo:

- El lote de los Días sin Cole se adaptarán al calendario escolar de la Comunidad de Madrid y al calendario laboral de la Universidad Complutense.

- Los lotes de Escuelas Temáticas del mes de julio se presentarán divididas en semanas independientes unas de otras que comprenderán todo o parte del mes de julio.

5.3.- **Plazas:** Todas las actividades tienen que establecer un número mínimo y máximo de plazas

Esta previsión de participantes por períodos podrá variar en función de la demanda de usuarios.

Se adjunta también el Anexo I con una tabla resumen con todos los datos tipo.

6.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTICIPANTES

El Servicio de Acción Social se ocupará de toda la gestión administrativa que conlleva la tramitación de las solicitudes (inscripciones, altas, bajas, comunicaciones), del cobro de la actividad a los participantes y la divulgación del programa de la Actividad o Servicio, únicamente asistirán los participantes inscritos, cuya relación, será facilitada por el Servicio de Acción Social con los datos necesarios para el desarrollo de la actividad o Servicio.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

7.- HORARIO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS LOTES

Todos los lotes tendrán el mismo horario tipo, de forma general tendrá que atenerse al menos a lo siguiente:

- **Servicio de Acogida:** se desarrollará de 8:00 h. a 9:00 h
- **Desarrollo de la actividad:** la actividad de la escuela temática se desarrollará desde las 9.00 h. a las 14.00h. En este horario se realizarán las actividades organizadas para el desarrollo de la escuela.
- **Servicio de Recogida:** Finalizadas las actividades diarias programadas los niños/as seguirán al cuidado de sus monitores hasta la recogida por los padres.
- **Servicio de Comedor:** Servicio voluntario para los participantes, de 14:00 a 16:00 horas. Este servicio se organizará entre el Servicio de Acción Social y el adjudicatario, que organizarán con los concesionarios de las cafeterías de las instalaciones de la Universidad donde se esté desarrollando la actividad, un servicio de comedor con los participantes que así lo soliciten. El funcionamiento de dicho servicio, el traslado por turnos hasta la zona habilitada para ello, la inscripción, la gestión del cobro a las familias, este precio se añadiría al precio de la actividad, así como la supervisión de los comensales correrá a cargo del adjudicatario.

8.- CONDICIONES TÉCNICAS:

8.1- Proyecto técnico y de actividades.

Los objetivos que desarrollar, así como la metodología y la planificación diaria de actividades se definirán por el licitador en un programa de trabajo adaptado a las edades de los participantes, que se especificarán para cada lote y **que será valorado en la fase de adjudicación**, detallado para cada una de las actuaciones a realizar, ajustándose a las directrices que se recogen en este Pliego y cuyo contenido mínimo se tiene que fundamentar en la información de cada uno de los lotes de los anexos de este pliego que delimitará los objetivos mínimos de cada lote..

El licitador deberá presentar un proyecto técnico cuyo eje principal será la realización de las actividades relacionadas con el título del lote que presente, una propuesta de objetivos, la organización, programación y metodología, planificación y propuesta de actividades, por cada uno de los lotes. En relación a los espacios o instalaciones de la Universidad adecuados para cada actividad, el licitador tendrá que motivar la necesidad de esos espacios elegidos. En general todo lo que redunde en una optimización de los recursos para la consecución de los objetivos previstos. Para ello deberá presentar un programa de trabajo detallado adaptado a la edad de los participantes. Todas las actividades que se realicen tienen que respetar la diversidad así como adaptarse a las características específicas de las personas con discapacidad.

Todos los proyectos deberán adjuntar un índice y seguir el siguiente orden:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

1. Lote y Actividad
2. Título de la Actividad
3. Objetivos
4. Organización y periodo de clases: Días sin cole o semanas del mes de julio.
5. Metodología y propuesta de actividades.
6. Protocolos de actuación
7. Instalaciones y espacios que se necesita para realizar las actividades y justificación de la elección.
8. Material que aporta la empresa
9. Material que tiene que ofrecer la UCM
10. Número mínimo de participantes para que se pueda desarrollar la actividad
11. Número máximo de participantes por grupo
12. Propuesta de mejoras.

8.2.- Protocolos de actuación:

La empresa adjudicataria dispondrá de protocolos de actuación en el caso de actividades dirigidas a menores, al menos en caso de:

- Toma de medicamentos.
- Pediculosis
- Entrada y salida de la Escuela o Taller
- Trato con niños con discapacidad.
- Trato con niños con diversidad sexual y de género

Estos protocolos deberán formar parte de la documentación presentada para la presente licitación.

8.3.- Recursos materiales.

El material necesario para las actividades será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Los gastos de suministro de energía eléctrica y agua, los derivados de la vigilancia, mantenimiento y limpieza de las instalaciones son asumidos por la Universidad.

8.4.- Recursos humanos:

El personal dependerá exclusivamente del adjudicatario, por cuanto tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresario sin que exista relación laboral, jurídica o de otra índole durante el plazo de vigencia del contrato ni al término de este entre dicho personal y la UCM.

El adjudicatario organizará su personal de modo que cubra las necesidades de funcionamiento de cada actividad, garantizando en caso de ausencia por enfermedad o por cualquier otro motivo, y salvo causa de fuerza mayor, la sustitución, de forma inmediata, de los encargados de la actividad por otros que tengan titulación válida, de forma que el programa se desarrolle correctamente.

La empresa adjudicataria se comprometerá a designar al menos un coordinador técnico o responsable perteneciente a la plantilla, que será el interlocutor con quien se



relacionará únicamente el Servicio de Acción Social, y a quien corresponderá la dirección del proyecto, así como impartir directamente las órdenes e instrucciones del trabajo al resto de trabajadores de la empresa adjudicataria por lote. Asimismo, se comprometerá a ejercer de modo real, efectivo y periódico el poder de dirección inherente a todo empresario en relación con sus trabajadores, asumiendo la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, sustituciones, obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, imposición -cuando proceda- de sanciones disciplinarias y cuantos efectos de Seguridad Social se derive, en particular el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones, y cuantos otros derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

El contratista deberá poner a disposición del contrato al personal necesario para el correcto desarrollo de la actividad, no obstante, deberá estar compuesta al menos por:

Lotes 1 al 11:

- 1 coordinador por lote y periodo de la actividad.
- El nº de monitores/as adecuado al nº de niños/as participantes en función de la edad y de los grupos que se formen, de acuerdo con la legislación vigente.
 - Un monitor por cada 4/6 alumnos menores de cuatro años.
 - Un monitor por cada 8/12 alumnos de cuatro a ocho años.
 - Un monitor por cada 10/15 alumnos de nueve a diecisiete años.

Todo el personal que trate con menores tendrá que tener su correspondiente Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, según el art. 8.5 de Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Cualquier variación que se produzca a lo largo del contrato deberá ser realizada con el visto bueno del Servicio de Acción Social.

8.5 Características técnicas

1. En todo caso, la realización de los lotes quedará supeditada a la existencia de usuarios, a la disposición de las instalaciones y espacios necesarios y las necesidades que considere el Servicio de Acción Social, con las variaciones que se puedan producir en los grupos y horarios de las diversas actividades programadas.
2. El adjudicatario controlará permanentemente la calidad de los servicios y la buena presencia y comportamiento de los monitores, así como el control de los horarios y asistencia de éstos.
3. El adjudicatario tendrá la obligación de sustituir al monitor en caso de ausencia de este para continuar con el desarrollo correcto de la actividad, comunicando al Servicio de Acción Social dicha incidencia.
4. El adjudicatario cuidará las instalaciones donde se realizan las actividades para que permanezcan en el mismo estado en que se encontraban al inicio de estas.
5. La UCM se reserva la facultad de examinar en cualquier momento el desarrollo de las actividades, la empresa contratada atenderá los requerimientos de



evaluación, seguimiento y control que se establezcan por el Servicio de Acción Social. Asimismo, se coordinará con este Servicio a los efectos de organización de la Actividad y se someterá a sus instrucciones, directrices y observaciones.

6. El Servicio de Acción Social podrá solicitar la colaboración de las empresas adjudicatarias en la organización y realización de actividades relacionadas con su especialidad. El adjudicatario participará en la planificación y propuesta de las actividades.
7. El adjudicatario realizará la evaluación y control de los resultados facilitando información mensual o cuando finalice la actividad al Servicio de Acción Social.

8.6.- Servicio de Comedor.

El Servicio de Acción Social junto con el adjudicatario organizará con los concesionarios de las cafeterías de las instalaciones de la Universidad donde se esté desarrollando la actividad, un servicio de comedor con los participantes que así lo soliciten. El funcionamiento de dicho servicio, el traslado por turnos hasta la zona habilitada para ello, la inscripción, la gestión del cobro a las familias, que se añadiría al precio de la actividad, así como la supervisión de los comensales correrá a cargo del adjudicatario.

8.7- Aspectos organizativos:

Las empresas adjudicatarias de actividades dirigidas a menores realizarán una reunión previa con los padres, dónde se facilitará toda la información relativa a la organización y desarrollo de la Actividad. La fecha y lugar de celebración se designará por el Servicio de Acción Social de la UCM.

Las empresas adjudicatarias pondrán a disposición de cada uno de los coordinadores un teléfono móvil con el fin de facilitar las comunicaciones con los responsables del Servicio de Acción Social de la UCM, así como con las familias de los participantes.

La empresa contratada atenderá los requerimientos de evaluación, seguimiento y control que se establezcan por el Servicio de Acción Social. Asimismo, se coordinará con este Servicio a los efectos de organización de las actividades y se someterá a sus instrucciones, directrices y observaciones.

El adjudicatario será responsable del buen uso de la maquinaria, aparatos y demás material a utilizar durante el desarrollo de la actividad y deberá reponer todos los desperfectos que se originen.

El adjudicatario se hará responsable del control de los participantes en su estancia en las instalaciones de la Universidad, y en el caso de menores desde que comience la actividad hasta ser recogidos por sus padres o tutores.

La empresa deberá entregar una memoria final de la actividad que contemplará los indicadores de evaluación referidos a la metodología, actividades y cumplimiento de objetivos incluidos en el programa de trabajo. También deberá incluir datos de asistencia e incidencias, más destacables, producidas durante el desarrollo de las actividades



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

8.8 Facturación con la empresa

En función de la actividad se expedirán facturas en base a las valoraciones correspondientes al trabajo realmente ejecutado

Se expedirán facturas quincenales o mensuales, según el Lote (se establecerá en el contrato), en base a las valoraciones correspondientes a trabajo ejecutado por precio periodo/participante.

El contratista deberá presentar la factura expedida por los servicios prestados ante cualquiera de los registros administrativos de la UCM o en el Servicio de Acción Social. En la factura deberá constar el órgano destinatario del objeto del contrato y dirección, conforme se establece en la carátula.

9.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

Incumbe en exclusiva a la empresa adjudicataria, y éste último se obliga a formalizar una póliza de seguro de responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a personas y/o bienes en el desarrollo de la actividad autorizada presentando una copia en el Servicio de Acción Social a la firma de este documento.

Serán responsabilidad del contratista los daños y perjuicio que se puedan ocasionar a terceros durante la ejecución del contrato como consecuencia del funcionamiento normal o anormal del servicio, siendo a cargo del adjudicatario las indemnizaciones que deban satisfacer como consecuencia de las lesiones que aquellos sufran en sus bienes o derechos. A tal efecto la empresa deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil por el importe señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos de carácter personal relativos a los usuarios de las actividades que pueda obtener la empresa adjudicataria deberán ser tratados en la forma que establece la legislación sobre protección de datos vigente, no pudiéndose aplicar a ningún otro fin que no sea la correcta prestación del servicio. La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal de los usuarios y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, debiendo, una vez finalizado el contrato, destruir los datos, al igual que cualquier soporte en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

ANEXO 1. TABLA RESUMEN CON LOS DATOS TIPO

| LOTE | DENOMINACIÓN | Referencia de 2017: número de participantes(actividades quincenales) | NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD | Previsión de plazas para 2018 MES COMPLETO (OREINTATIVO) | PERIODO DE LA ACTIVIDAD | HORARIO | EADADES DE LOS PARTICIPANTES | PERSONAL MÍNIMO NECESARIO + UN COORDINADOR SEGÚN PPT. | PRECIOS MÁXIMOS POR PARTICIPANTE (IVA INCLUIDO) | PUNTUACION (%) | | | FORMULAS |
|------|--|---|--|--|--|---------------------|------------------------------|---|---|----------------|---------|----------|--|
| | | | | | | | | | | PRECIO | MEMORIA | FÓRMULAS | |
| 1 | DIAS SIN COLE para niños de 3 a 14 años | 34 | 10 | 50 | Días no lectivos según el calendario escolar de la Comunidad de Madrid y el calendario laboral de la UCM | De 8.00 h a 16.00 h | De 3 a 14 | Un monitor por cada 4/6 alumnos menores de 4 años Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 20 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años.....5 puntos. 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años10 puntos. 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 2 | Escuela temática ARTES INTERPRETATIVAS | 148 (al tratarse de una actividad semanal, el número total mensual de participantes se ha dividido por 2 quincenas) | 30 | 325 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 3 a 17 | Un monitor por cada 4/6 alumnos menores de 4 años Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 18 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años.....5 puntos. 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años10 puntos. 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 6 alumnos menores de 4 años más 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 3 | Escuela temática ARTES PLÁSTICAS | 126 | 30 | 275 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 4 a 12 | Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 14 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años7 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 4 | Escuela temática CIENCIAS | 0 (No hubo esta actividad en el año 2017) | 30 | 100 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 6 a 14 | Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 16 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años7 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 5 | Escuela temática INMERSIÓN EN INGLÉS | 0 (No hubo esta actividad en el año 2017) | 30 | 165 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 5 a 12 | Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 17 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años7 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 6 | Escuela temática MATEMÁTICAS DIVERTIDAS | 115 | 30 | 250 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 6 a 14 | Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 15 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años7 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 7 | Escuela temática NATURALEZA | 166 | 30 | 300 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 4 a 14 | Un monitor por cada 8/12 alumnos de 4 a 8 años Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 16 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años7 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 15 puntos. 2 monitores por cada 12 alumnos de 4 a 8 años más 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona más de apoyo 20 puntos |
| 8 | Escuela temática ROBÓTICA | 26 | 15 | 80 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 9 a 17 | Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 19 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 10 puntos. 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona de apoyo 20 puntos |
| 9 | Escuela temática DEPORTIVA PARA ADOLESCENTES | 99 | 30 | 225 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 14 a 17 | Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 16 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 10 puntos. 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona de apoyo 20 puntos |
| 10 | Escuela temática CINE | 15 | 15 | 55 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 12 a 17 | Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 15 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años10 puntos. 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona de apoyo 20 puntos |
| 11 | Escuela temática VIDEOJUEGOS | 36 | 15 | 75 | Semanal durante el mes de julio (4 semanas) | De 8.00 h a 16.00 h | De 12 a 17 | Un monitor por cada 10/15 alumnos de 9 a 17 años | 19 € | 60 | 20 | 20 | 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años 10 puntos. 2 monitores por cada 15 alumnos de 9 a 17 años más una persona de apoyo 20 puntos |



ANEXOS

Lote 1.- Días sin cole

El licitador presentará un proyecto de actividades que estudiará la Comisión Asesora que deberá desarrollarse de acuerdo a la temática a la que se refiera Días sin Cole y a la edad de los participantes ajustándose a las condiciones de este pliego.

Lote 2: Escuela Temática de Artes Interpretativas

El adjudicatario presentará el proyecto de las actividades dividido en función de la edad de los niños, preferentemente de 3 a 17 años. El proyecto se basará en un programa de actividades cuyo eje principal gira entorno a educar la sensibilidad para captar el lenguaje música (comprender la música), desarrollar las capacidades y cualidades musicales, educar el oído, la voz y el ritmo y descubrir las cualidades del sonido. Las actividades tendrán el objetivo de iniciar a los niños en aprendizaje y disfrute de la percusión, magia, danza, improvisación teatral, juegos, malabares, expresión corporal con el objetivo de desarrollar la sensibilidad y la capacidad expresiva y creativa de los niños y jóvenes mediante el arte, la creatividad, la diversión y el aprendizaje y afianzar la iniciación artística en edades tempranas como pilar básico de educación.

Se empleará una metodología que aprecie la importancia de la música, la danza, el circo y el teatro como medio de comunicación y expresión.

Lote 3: Escuela Temática de Artes Plásticas

El adjudicatario presentará el proyecto de las actividades concretas que se basará en un programa de actividades que se encuadrará en un marco de actividades artísticas que fomenten los valores descritos en este pliego y que hagan que los niños aprendan divirtiéndose. Esta actividad irá dirigida a niños de entre 4 y 12 años.

Lote 4: Escuela Temática de Ciencias

El objetivo de esta actividad es acercar el mundo de la ciencia a los niños y niñas de forma lúdica, sin perder el rigor científico. Está dirigido preferentemente a niños de educación primaria y primeros cursos de secundaria.

El adjudicatario presentará el proyecto de las actividades cuyo objetivo sea la comprensión y asimilación de conceptos relacionados con las ciencias y se oriente a mejorar las capacidades de análisis, reflexión, la aplicación del método científico a las Ciencias Físicas y Químicas preferentemente será el hilo conductor en el estudio de éste ámbito. Todo ello adaptado al grupo de edad con el que se va a trabajar, preferentemente niños y niñas de 6 a 14 años, y al lugar de impartición.

Se empleará una metodología dinámica, grupal y participativa, que promueva actitudes cooperativas y de respeto.



Lote 5: Escuela Temática de Inmersión en Inglés

Dirigido a niños/as preferentemente del último curso de Educación Infantil y Educación primaria (de 5 a 12 años) con el objetivo de aprender inglés con profesores nativos durante el desarrollo de actividades lúdicas: tanto artísticas como recreativas y deportivas.

El propósito principal de esta actividad es, ante todo, la organización del tiempo de ocio de los niños/as mediante la realización de actividades gratificantes y divertidas que a la vez les reportan unos conocimientos y un manejo de la lengua inglesa, imprescindible en la vida cotidiana de los centros bilingües.

Los objetivos principales son:

Superar la barrera del lenguaje en el niño y el miedo de acercarse a las personas que no hablan el mismo idioma. Para los niños que ya están familiarizados con el idioma inglés, el siguiente paso es el aumento del vocabulario y la mejora de la expresión escrita y oral.

Desarrollar las habilidades sociales y la curiosidad por el descubrimiento del inglés y de otra cultura a través de juegos, talleres experimentales, deportes, etc.

Aprender y practicar el idioma inglés, apoyando su deseo de aprender, comunicarse y jugar por medio de actividades recreativas, artísticas y creativas.

Permitir a los participantes una "full-immersion" en el idioma y la cultura inglesa, entrando en contacto con personas que utilizan como lengua materna el inglés de diferentes zonas geográficas y países tales como: Irlanda, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia...

Facilitar la socialización a través de la multiculturalidad y de los intercambios y asociaciones que puedan producirse entre los diferentes grupos de trabajo.

Crear un ambiente confortable que ofrezca a los niños referencias españolas e inglesas, para garantizar un entorno seguro y favorable a la integración de los diversos estímulos derivados del aprendizaje de un nuevo idioma.

Permitir a niños muy pequeños (desde 5 años) vivir una experiencia "full-immersion" total y cautivante, que no implique un alejamiento de la familia, y en un entorno ya conocido.

Lote 6: Escuela Temática de Matemáticas Divertidas

El objetivo principal de esta escuela debe ser acercar las matemáticas de una forma divertida y atractiva a través de la experimentación y el juego, siempre de forma participativa, tratando de estimular la curiosidad científica y aplicando lo establecido en este documento.

Esta escuela tiene que estimular la curiosidad científica al mismo tiempo que desarrolla su pensamiento matemático y sus habilidades sociales, todo ello en un ambiente en el que se aprenda jugando.

Esta escuela va dirigida a niños de primaria y primeros cursos de secundaria, de 6 a 14 años.



Lote 7: Escuela Temática de Naturaleza

El adjudicatario presentará el proyecto de las actividades cuyo objetivo sea la comprensión y asimilación de conceptos relacionados con las ciencias naturales, y se oriente a mejorar las capacidades de análisis, reflexión y de acción del medio natural, la aplicación del método científico a las Ciencias Ambientales será el hilo conductor en el estudio de éste ámbito. Todo ello adaptado al grupo de edad con el que se va a trabajar, y al lugar de impartición.

La edad de los niños y niñas que participen en esta Escuela Temática será preferiblemente de 4 a 14 años.

Se empleará una metodología dinámica, grupal y participativa, que promueva actitudes cooperativas y de respeto, por lo que deberán programarse actividades de visita al Jardín Botánico, anillamiento de aves, taller de geología, talleres de flora y fauna, microbiología, evolución de las especies, excavación y paleontología, estudio de los dinosaurios, talleres de impacto ambiental, entre otros.

Lote 8: Escuela Temática de Robótica

Esta actividad va dirigida preferentemente a niños de entre 9 y 17 años. El objetivo principal es crear un programa de estudios y una metodología para acercar la ciencia y la tecnología a niños y jóvenes pre-universitarios. Además, las clases deberán ser lo más lúdicas y prácticas posibles para facilitar el proceso de aprendizaje y evitar el rechazo que generalmente existe en materias como matemáticas o física, logrando encontrar un concepto que atraiga de manera natural a los alumnos a las clases y permita tratar conceptos básicos de matemáticas, física, programación, ingeniería, mecánica, fomentando lo expuesto en el pliego y el trabajo colaborativo en equipo. Campamento enfocado plenamente en la robótica y al aprendizaje de las diferentes temáticas que la compone a partir de actividades totalmente prácticas en las cuales los alumnos pensarán, diseñarán, crearán y montarán sus propios mecanismos y les darán vida, realizando un viaje por el fascinante mundo de la robótica, empezando por los inicios con una electrónica básica en la cual adquirirán los conocimientos básicos del funcionamiento de leds, botones, motores...Y cómo su funcionamiento cambia al variar las diferentes magnitudes principales que envuelven la electrónica: tensión, corriente y potencia.

Una vez adquiridos los conocimientos básicos, se pasará a aprender a programar y a conocer el mundo de las placas controladoras, momento en el cual se crearán montajes de robots didácticos gracias a los cuales podrán empaparse de toda la temática de sensores y actuadores, haciendo una inmersión en el mundo del modelado 3D

Lote 9: Escuela Temática Deportiva para Adolescentes

El licitador presentará un proyecto para la Escuela de Verano **SPORT CAMP**, en el que el hilo conductor sea fundamentalmente, el aprendizaje o perfeccionamiento de las técnicas y tácticas de las diversas disciplinas deportivas mediante una metodología



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

básicamente de interacción social entre el equipo de monitores y los participantes, en un marco de cooperación y colaboración entre los grupos establecidos.
La edad de los participantes será preferiblemente de 14 a 17 años.

Se empleará una metodología dinámica, grupal y participativa, que promueva actitudes cooperativas y de respeto.

Lote 10: Escuela Temática de Cine

Esta actividad tiene que ir dirigida a adolescentes, de 12 a 17 años. Los adolescentes se mueven dentro de una cultura en la que, la imagen en general y el vídeo en particular, tienen mucha importancia, por ello el objetivo general de vacaciones de cine es que los asistentes se acerquen al lenguaje cinematográfico y audiovisual, tanto para que puedan emplear dicho lenguaje como medio de expresión, como para hacer de ellos espectadores–consumidores más críticos.

Durante esta actividad se combinarán actividades para la comprensión del lenguaje audiovisual, la creatividad y expresividad de los asistentes, siendo el trabajo final la realización de un cortometraje.

Lote 11: Escuela Temática de Videojuegos

Dirigido a menores de entre 12 y 17 años, con interés por los videojuegos y las actividades creativas. Se impartirán contenidos teóricos y prácticos de creación de videojuegos incluyendo fundamentos de modelado y texturizado en 3D y programación de videojuegos con herramientas profesionales como Autodesk 3ds Max, Adobe Photoshop y Unity

La metodología del taller combinará actividades de análisis crítico, reflexión y usos saludables de videojuegos con actividades de trabajo en grupo en las que los participantes podrán crear su propio videojuego en 2D o 3D. La conversión del adolescente consumidor de videojuegos en adolescente creador de videojuegos que les acerque a una mejor comprensión de estos productos audiovisuales para, de esta forma, dotarles de herramientas y recursos con las que desarrollar un pensamiento crítico con respecto a ellos.